

Proceso selectivo de Acceso Libre para el ingreso en la Escala Básica de Informática de esta Universidad. 5 plazas. Resolución de 20/07/2020.

Con fecha **01 de agosto de 2020** Se publica en el B.O.E. núm. 208 del 01-08-2020 Resolución de la Universidad de Granada de 20-07-2020, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 5 plazas de personal funcionario de la Escala Básica de Informática de la Universidad de Granada (Grupo C, Subgrupo C1).

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria.**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 1 y 20 de septiembre de 2020**, ambos inclusive.

Anuncio de corrección de errores

En el Boletín Oficial del Estado núm. 227, de 24 de agosto de 2020 se publica corrección de errores a la convocatoria. Resumen:

En la base 9.2 de la convocatoria publicada, donde dice “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía”, debe decir “Boletín Oficial del Estado”.

Anuncio.

El plazo de admisión de solicitudes al proceso selectivo se prorroga hasta las 23:59 horas del día 21 de septiembre de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.